



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1704/49-1693 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: <https://hcdpinamar.gob.ar>

4562/2026

"Día de la Memoria, Verdad y Justicia - 24 de Marzo 1976/2026 - 50 años"

VISTO:

El **Expediente Interno N° 2019/16** caratulado: OTORGAMIENTO DE ESPACIO DESTINADO A MUESTRAS DE ARTE EN EL HCD, y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante se ha convertido en un espacio codiciado por los artistas para realizar sus muestras de arte, y los aficionados a la cultura para su deleite.

Que las exposiciones del HCD forman parte del circuito de muestras de la comunidad artística tanto de Pinamar como de otras localidades

Que este Honorable Cuerpo demostró su voluntad de fomentar toda actividad cultural en nuestra comunidad y acompañar la expresión artística en el Decreto 4541/2026 ofreciendo la oportunidad a todos aquellos artistas que los requieran.

Que tal y como se establece en la Ley Orgánica de las Municipalidades cada dos años cambian las autoridades del Concejo Deliberante, en el mes de diciembre.

Que por lo expuesto corresponde la confección del acto administrativo de rigor

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 4562/2026

ARTICULO 1: Autorízase a la utilización del espacio para muestras de arte, en los términos dispuestos en el DECRETO N° 4541/2026 si el artista Luis Blanco quien expondrá su muestra "Cuentos entre miradas y flores" desde el 9 de abril y hasta el 13 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.-

Pinamar, 10 de abril de 2026